

Gobierno y gestión de las TIC

Uso de aplicaciones informáticas, eliminando así papel y automatizando los flujos para ofrecer un mejor servicio al ciudadano.



DESCRIPCIÓN

Este servicio va dirigido a:

- Entidades públicas, cuya interacción con el ciudadano viene regulada por la Ley 11 /2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Entidades privadas cuya actividad exija una alta interrelación con clientes o proveedores o con exigencia de cumplimiento de la Ley de medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI).

Características

Aunamos una larga experiencia en consultoría de procesos con una alta capacidad de desarrollo tecnológico para abordar proyectos relativos a la administración electrónica.

Consultores expertos en gestión de procesos para administraciones públicas realizan un estudio pormenorizado de la situación del cliente y de sus necesidades. Así mismo, expertos en soluciones tecnológicas diseñan el mapa de sistemas que pueda dar soporte a los procesos que se definan.

Con el resultado de ambos estudios, proponemos con garantía de éxito un sistema como conjunto de servicios y aplicaciones informáticas, que permitirá a la empresa u organismo público la prestación de servicios de administración electrónica necesaria en cada caso.

Entre las soluciones tecnológicas que se pueden implementar encontramos:

- Registro de entrada/salida
- Servicios de notificación
- Gestión de expedientes
- Portal del ciudadano
- Autenticación y firma electrónica
- Plataforma de pago
- Etc.

Beneficios

- Cumplir con la Legislación en materia de modernización de la administración.
- Mejorar el servicio y ofrecer mayor calidad para el cliente/ciudadano por disponibilidad total en tiempo y lugar.
- Ahorrar tiempo y costes a través de la mejora de la productividad.
- Eliminar papel y archivos.